

DISINAGRO S.A.

Guayaquil, Abril 12 del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISINAGRO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

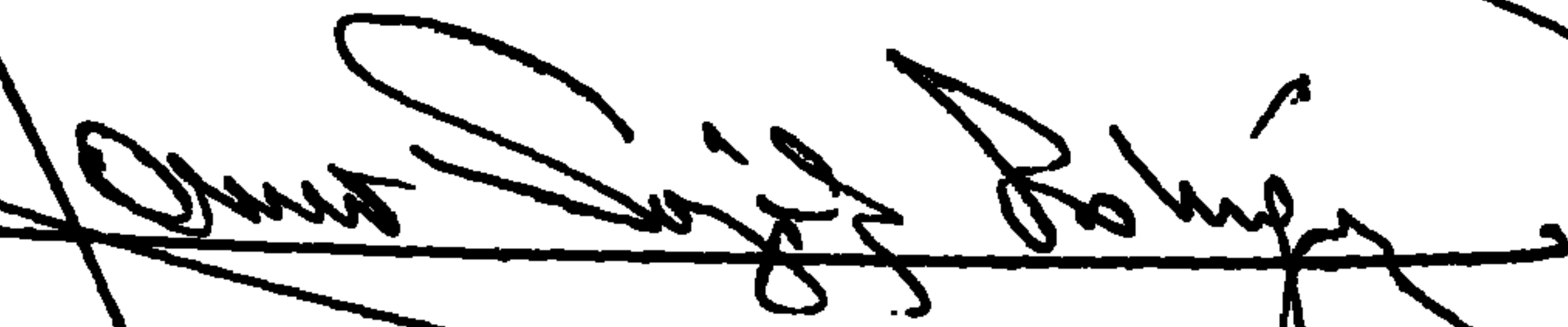
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmplame informar que los Ejecutivos de la Compañía, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiéndolo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico 1999 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

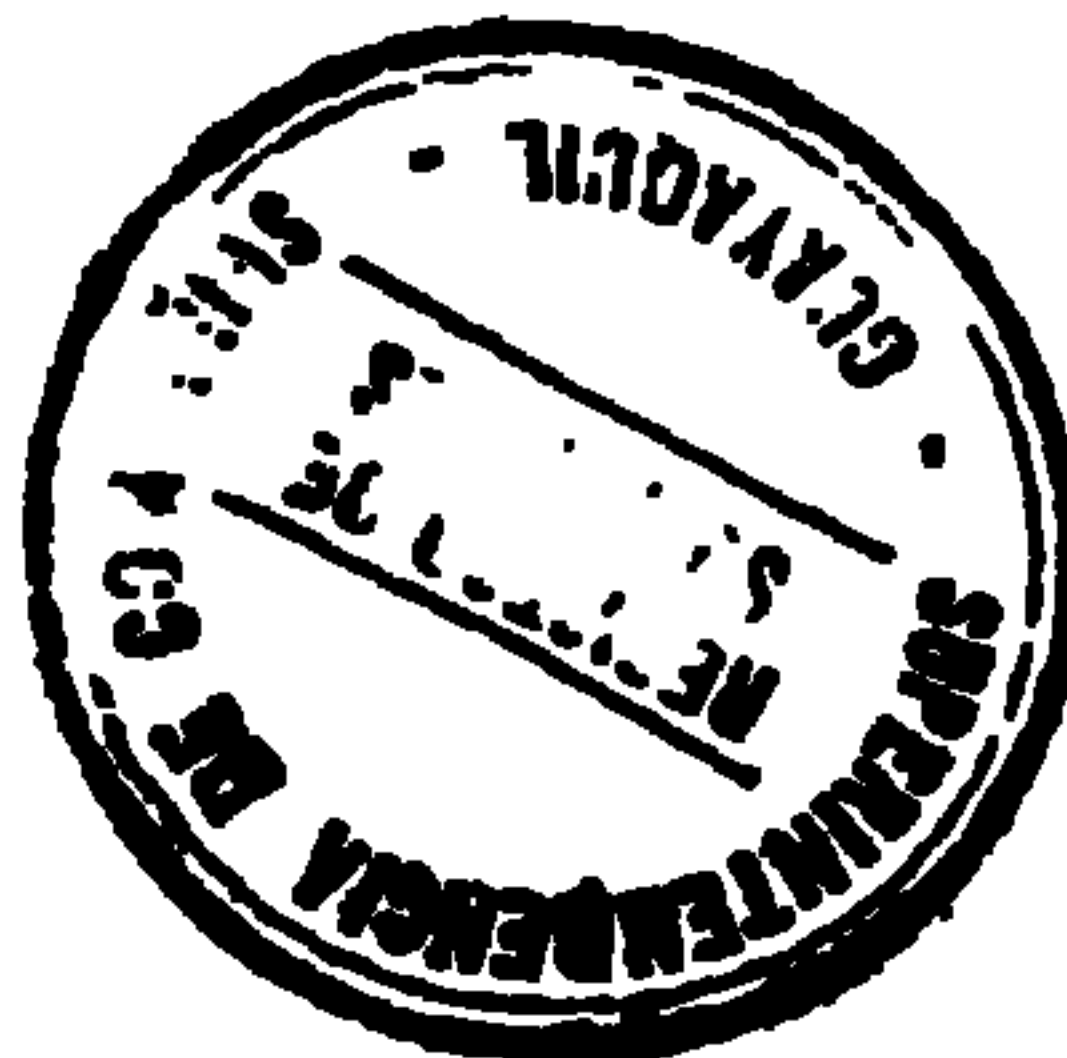
Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ING. COM. LAURO GONZALEZ R.
REGISTRO No. 02188



19 ABR 2000

Ave. América y Cosme Renella Edif. El Bucanero Of. 3 Guayaquil-Ecuador.